



Responsabilidad Social de las Universidades – Número VII RED LATINOAMERICANA DE COOPERACION UNIVERSITARIA

Condiciones generales para la presentación de artículos

1.- De los objetivos y política editorial

La Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria publicará el número VII del libro *Responsabilidad Social de las Universidades*, por lo que invita a los señores presidentes, rectores, vicerrectores, académicos e investigadores de las universidades de la RLCU, a hacer llegar sus colaboraciones para dicha publicación.

Dichas contribuciones deberán centrarse en buenas prácticas que den cuenta de iniciativas universitarias socialmente sostenibles, las cuales deberán contemplar alguno de los siguientes ejes estratégicos: Campus Responsable, Formación Profesional y ciudadana, Gestión social del conocimiento y/o participación social. Dichos artículos deberán reflejar el compromiso de la universidad por una sociedad más justa y responsable.

2.- De los derechos de autor

Al momento de aceptar la publicación de sus artículos, se entenderá que los autores ceden a ésta los derechos respectivos.

3.- De las normas para la presentación de artículos

Los artículos que se propongan para su publicación deberán ser originales y no publicados o propuestos para tal fin, en otra publicación.

Los artículos deben enviarse por correo electrónico, en formato Word, y podrán ser presentados en idioma castellano o portugués, a la dirección electrónica, antes del próximo *31 de agosto de 2017*.

4.- Información del autor(es)

En la primera página de toda colaboración deberán incluirse los datos generales del autor(es), de acuerdo al siguiente criterio:

Apellido y nombre completos;

Centro o departamento al que se encuentra(n) adscrito(s) laboralmente;

Universidad a la que representa;

Dirección postal institucional;

Dirección de correo electrónico

Toda aclaración con respecto al trabajo se consignará en la primera página, en nota al pie, mediante un asterisco remitido desde el título del trabajo y el apellido del autor, respectivamente.



En hoja separada, deberá agregarse una síntesis del CV del autor o de los autores.

5.- Presentación y extensión de los artículos

a.- Los textos deberán ser presentados en páginas de 70 espacios por 30 líneas, en letra Arial o Times New Roman, cuerpo 11, interlineado 1,5, párrafo justificado. Los artículos no deberán exceder las 30 páginas, a doble espacio.

b.- Las citas al pie de página se enumerarán correlativamente y observarán el siguiente orden: a) Nombre y apellido del autor; b) Título de la obra en bastardilla o subrayado; c) Volumen, tomo, etc.; d) Editor; e) Lugar y fecha de publicación; f) Número de la página. Cuando se trate de un artículo se lo mencionará entre comillas, subrayándose el libro, revista o publicación en la que se haya publicado.

c.- Las referencias bibliográficas se deberán incluir al final del trabajo, ordenadas según la siguiente forma:

Libro de un autor: Autor (Apellido e inicial del nombre), año de publicación (entre paréntesis), Título del libro (cursiva), Edición (entre paréntesis), Lugar de edición (seguido de dos puntos), Editorial. Si no tiene editorial se escribe (s.n).
Ejemplo: Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. (1^a. Ed.). Argentina: Paidós.

En caso de utilizar más de un libro del mismo autor, se listará por fecha de publicación.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2017.